



## La identidad docente en los discursos periodísticos sobre los profesores en Chile<sup>1</sup>

Cristian Cabalin<sup>2</sup>; Loreto Montero<sup>3</sup>; Camila Cárdenas Neira<sup>4</sup>

Recibido: 25 de septiembre de 2018 / Aceptado: 28 de enero de 2019

**Resumen.** A partir de la noción de la nueva gobernanza en educación, el artículo analiza los editoriales publicados por los diarios *El Mercurio* y *La Tercera*, como parte del contexto de influencia en el que se discutió el nuevo proyecto de carrera docente en Chile. A través del Análisis Crítico del Discurso (ACD), identificamos el uso de estrategias lingüísticas como la generalización e impersonalización de actores, y la autorización basada en el discurso experto, como formas de deslegitimar el rol jugado por el Colegio de Profesores en la discusión del proyecto. También identificamos la concepción de un tipo de profesor ideal, caracterizado por su docilidad, su disposición a evaluarse constantemente y su carácter apolítico.

**Palabras clave:** Profesores; carrera docente; política educacional; Análisis Crítico del Discurso (ACD); editoriales.

### [en] Teacher identity and media discourses about teachers in Chile

**Abstract.** Using the new governance in education paradigm as the starting point, this article analyzes the editorials published by the newspapers *El Mercurio* and *La Tercera*, as part of the influential context in which the new teaching career project was debated in Chile. Utilizing Critical Discourse Analysis (CDA), we identified the use of linguistics strategies such as the generalization and impersonalization of actors, and the authorization based on an expert discourse, as ways of undermining the role played by the Teachers' Union during the discussion of the project. We also identified the conception of the ideal teacher, who was characterized as docil, willing to be constantly evaluated, and apolitical.

**Keywords:** Teachers; teachers career; educational policy; Critical Discourse Analysis (CDA); editorials.

<sup>1</sup> Este artículo es producto del proyecto de investigación CONICYT-FONDECYT de Iniciación N° 11170005, "El discurso social sobre los profesores en Chile: Medios de comunicación e identidad docente en un contexto mediatizado".

<sup>2</sup> Universidad de Chile y Universidad Central de Chile  
E-mail: ccabalin@uchile.cl

<sup>3</sup> Universidad de Chile y Universidad de California, San Diego (EEUU)  
E-mail: lomonter@ucsd.edu

<sup>4</sup> Universitat Pompeu Fabra  
E-mail: camila.cardenas.neira@gmail.com

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Discursos identitarios en la esfera pública. 3. Metodología y corpus. 4. Análisis y resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Cabalin, Cristian; Montero, Loreto; y Cárdenas Neira, Camila (2019): "La identidad docente en los discursos periodísticos sobre los profesores en Chile". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25(3), 1321-1337.

## 1. Introducción

En la discusión pública sobre la educación, es un lugar común afirmar que los profesores son la pieza fundamental de cualquier sistema educativo. Sin embargo, durante los últimos años la valoración social de esta profesión ha disminuido sostenidamente en comparación a la de otras disciplinas. Según la encuesta Elige Educar/Adimark (2015), solo un 54% de las madres y padres chilenos desea que sus hijos estudien pedagogía frente a un 83% que quiere que sus hijos sean médicos.

Uno de los factores que podría explicar esta baja valoración es el discurso social que se ha construido en torno a los profesores y en donde los medios de comunicación participan activamente. Por ejemplo, una investigación en Australia concluyó que los discursos de los medios sobre la educación afectan la identidad profesional de los docentes, las percepciones de los padres y madres, y las decisiones de los directores de escuela (Blackmore & Thorpe, 2003). Es decir, los medios de comunicación tienen consecuencias políticas en el sistema educacional.

Esta circulación de ideas sobre la educación está configurada por redes complejas de discursos que nutren un nuevo tipo de gobernanza. Según Ball (2008), la producción y la administración de las políticas públicas han cambiado desde una burocracia estatal centralizada, a redes de comunidades políticas. Estas nuevas comunidades están formadas por 'intelectuales políticos', empresas, instituciones educativas, organismos supranacionales y por los principales medios de comunicación (Ball & Junemann, 2012).

La prensa escrita contribuye a la jerarquización de los discursos de esos actores políticos, privilegiando y validando algunas narrativas por sobre otras (Cabalin, 2013). Por lo mismo, en la investigación aquí reseñada se estudiaron los discursos sobre los profesores, producidos y puestos en circulación por los editoriales de los principales periódicos chilenos, en el contexto de la discusión sobre la Ley 20.903 que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, conocida como ley de nueva carrera docente.

## 2. Discursos identitarios en la esfera pública

En el caso chileno, la permanente interacción entre los campos mediático y educacional se hizo evidente durante la discusión de la reforma educacional del segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2014-2018). La primera etapa de esta iniciativa -en 2014- estuvo marcada por la Ley de Inclusión (fin al lucro, el copago y la selección escolar), que fue expuesta a un amplio debate público en todos los medios de comunicación. Por ejemplo, los diarios *El Mercurio*, *La Tercera*, *El Diario de Concepción* y *El Llanquihue* publicaron 846

notas dedicadas exclusivamente a ese proyecto de ley (Cabello, et al. 2015), dando cuenta de la intensidad del debate a nivel nacional.

La segunda parte de la reforma, en 2015, consistió en una nueva carrera docente para los profesores y profesoras en Chile. Precisamente, ese debate -en su dimensión mediática- es el objeto de análisis del estudio que acá se reseña y que tuvo como objetivo analizar críticamente los discursos editoriales producidos por *El Mercurio* y *La Tercera* durante la discusión de esa ley. El editorial es un género periodístico adecuado para el análisis crítico del discurso, ya que en este texto el medio de comunicación explicita su posición sobre los hechos sociales, desplegando sus valores, ideologías y propuesta política (Gronemeyer & Porath, 2013). *El Mercurio* y *La Tercera* son los dos periódicos chilenos más relevantes en la discusión pública y en la construcción de la agenda política nacional. En ese sentido, son productores de discursos sobre los actores sociales.

Siguiendo a Foucault (1972/2010), la subjetividad y la realidad social se construyen a través de discursos, que se entienden como “prácticas que forman sistemáticamente el objeto del que hablan” (p. 49). Por lo tanto, la identidad profesional de los docentes podría ser construida, en parte, por los discursos sociales sobre ellos, entendiendo que los discursos tienen un carácter productivo en la sociedad y en los sujetos (Sisto & Fardella, 2009). Es decir, las instituciones establecen ciertos significados que nunca son completos, pero que sí pueden ser delimitados temporalmente (Laclau & Mouffe, 1985/2001). Los medios de comunicación, en tanto instituciones, podrían cumplir ese rol de fijador temporal de significados sobre los docentes. De hecho, la identidad profesional de los profesores ha estado vinculada a ciertos discursos institucionales.

En esa línea, Salazar y Pinto (1999) indican que la identidad de los sujetos sociales en Chile -entre estos, los profesores- está mediada por sus propias percepciones y por los discursos que las instituciones del Estado, religiosas y los medios de comunicación han construido sobre ellos. Tal como plantean Rodgers y Scott (2008), “la formación de la identidad (de los profesores) es el resultado de una combinación de factores internos y externos” (p. 732). Para estos autores, el contexto socio-político y las relaciones con otros actores educacionales describen los espacios de influencia externa sobre la identidad; mientras que las narrativas que los individuos tienen y escuchan sobre sí mismos dan forma a la influencia interna. Así, la prensa escrita se constituye en una influencia identitaria externa, al producir y hacer circular narrativas sobre los docentes.

Los estudios de los discursos mediáticos sobre los profesores han mostrado la tendencia a construir representaciones negativas de ellos (Reyes & Rios, 2003). Tanto así, que Thomas (2011) ha llamado a los docentes a recuperar sus posiciones en la esfera pública con el fin de enfrentarse a los discursos producidos por los medios de comunicación sobre su trabajo educativo, que muchas veces menoscaban su identidad profesional y afectan las percepciones sociales que se tienen de ellos (Thomas, 2011).

La representación negativa de los docentes fue también una de las conclusiones de un estudio de Rebecca Goldstein (2011). Esta autora analizó material visual y textual publicado en *The New York Times* y la revista *Time* para indagar en las representaciones de los profesores y sus sindicatos durante la implementación de la *Ley Ningún Niño se Queda Atrás* del gobierno de George W. Bush (2001-2009).

Goldstein (2011) indica que se construyeron imágenes negativas de los sindicatos de maestros con el fin de promover esa reforma. Los profesores fueron presentados como la oposición a la ley y, por lo tanto, como los opositores a una mejor educación para los niños y niñas. El resultado más significativo de este análisis es que los docentes son asociados discursivamente a las “manzanas podridas” del sistema educacional, que afectan el correcto desarrollo de los estudiantes y el progreso de los países.

En el caso chileno, el análisis reciente de los discursos y representaciones mediáticas sobre la educación se ha concentrado, con especial atención, en el desarrollo de los movimientos estudiantiles de 2006 y 2011 (Gascón i Martín, 2016; Cárdenas Neira, 2014; Romero, 2013; Cerda & Opazo, 2013; Condeza, 2009; Browne, Romero, & Monsalve, 2015; Santa Cruz, 2016). Sin embargo, estos estudios no han examinado el discurso periodístico que se construye específicamente sobre los profesores, que es justamente la contribución que se espera realizar con este artículo.

### 3. Metodología y corpus

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) fue el método aplicado para estudiar los discursos periodísticos sobre los profesores, ya que permite examinar las ideologías, valores y relaciones de poder que los discursos sociales producen y reproducen (Wodak & Meyer, 2009; van Dijk, 1999; Fairclough, 2009). El ACD asume que el lenguaje juega un papel primordial en la creación de significados que afectan las prácticas sociales y las formas de ver e interpretar el mundo. Este método cualitativo de investigación tiene un lente crítico que puede ser utilizado de una manera normativa o explicativa. En una forma normativa, los discursos pueden ser analizados para detectar su impacto en las relaciones de poder en la sociedad y la democracia. A nivel explicativo, el análisis crítico de los discursos permite la comprensión de la asignación de importancia de ciertos discursos sociales sobre otros (Fairclough & Fairclough, 2012). En este estudio, se aplicó este lente crítico en ambas dimensiones, incorporando además otros enfoques del Análisis Crítico del Discurso (Cárdenas Neira, Cabalin, & Montero, 2017), que se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Metodología: enfoques del ACD. Elaboración propia.

Categorías de análisis	Sub-categorías	Definición
Actores sociales	Nominación	Modo de presentar o nombrar a los actores sociales involucrados en la construcción del discurso. (Reisigl & Wodak, 2009)
	Especificación/ Generalización Individualización/ Agrupación	Se refiere a si la nominación específica e individualiza al actor social, indicando su nombre y el rol que cumple en la discusión, o difumina su participación, incluyéndolo en una categoría general junto a otros actores. (van Leeuwen, 2008)
Estrategia retórica	Metáforas Metonimias	La metáfora, cumple la función de establecer relaciones de semejanza entre dos conceptos a distintos niveles de abstracción.

		La metonimia reemplaza a un concepto con el nombre de otro con el cual mantiene una relación semántica. Por ejemplo, la institución por las personas. (Lakoff & Johnson, 1986)
Argumentaciones	Enunciación monoglósica/heteroglósica Falacias <i>Topoi</i>	La enunciación heteroglósica o monoglósica se refiere a si la argumentación fortalece un único punto de vista, presentándolo como objetivo e inquestionable, o plantea otros puntos de vista discrepantes.  En cuanto a las falacias, las entenderemos como argumentaciones que contradicen principios básicos de la lógica formal.  Por su parte, los <i>topoi</i> responden a una serie de encadenamientos argumentativos que son construidos por el autor o autora de un discurso, con el fin de llegar a una conclusión específica. (Reisigl & Wodak, 2009)
	Autorización Evaluación moral Racionalización	La autorización responde a un tipo de argumentación basado en afirmaciones tajantes sobre las cuales no se presenta mayor evidencia. En este sentido, su validez descansa en la autoridad del autor o autora del discurso en relación con el tema tratado.  Por su parte, la evaluación moral es una estrategia argumentativa que apela a lo que el autor o autora del discurso consideran positivo o negativo, para construir una postura sobre un tema.  Por último, la racionalización apela a aquello que el autor o autora considera racional o irracional, para legitimar o deslegitimar un argumento. (van Leeuwen, 2008)
Recontextualización	Adiciones	En este caso, consideramos la adición como la identificación de un argumento nuevo o no considerado por otras editoriales del corpus, sobre el tema en cuestión. (van Leeuwen, 2008)
Modelos de contexto	Escenario Participantes Objetivos Acciones	Consideramos como escenario la representación del espacio-tiempo en el que se desarrolla el tema planteado por el discurso. En ese contexto se consideran también los participantes del debate, los objetivos asociados a ellos y las acciones que realizan para alcanzarlos. Mientras mayores detalles se indiquen al respecto, más completo será el contexto. (van Dijk, 2011; 2012)
Ideologías	Pertenencia Actividades Objetivos Recursos	La pertenencia se refiere a la filiación o carácter representativo que los participantes del debate puedan tener en relación a un grupo, partido, institución o doctrina. Asimismo, se refiere a la identificación implícita o explícita de posturas ideológicas en línea o en tensión con la del autor.  En tanto, las actividades, objetivos y recursos, se refieren al modo en que son presentadas las dinámicas y finalidades de los participantes del debate, así como su relación con otros participant (van Dijk, 1999)
Conocimientos	Tipos Fuentes Base común Dado/nuevo	Esta categoría busca identificar el tipo de conocimiento sobre el cual se apoya el discurso. Por ejemplo, si se trata de un conocimiento experto, respaldado por datos e investigaciones o si apela, más bien, al sentido común y a la creencia. En esta línea, interesa verificar si el conocimiento se asocia con alguna disciplina o institución.  Del mismo modo, se busca identificar las fuentes de las cuales proviene ese conocimiento: si se trata de fuentes explícitas o implícitas, y si se valora positiva o negativamente la credibilidad de las fuentes propias en comparación a las de otras posiciones.  En relación a la base común, se busca identificar si el

		<p>conocimiento se despliega de un modo informativo y explicativo o presume, más bien, que el lector o lectora manejan el tema de antemano.</p> <p>Por último, la categoría de lo dado/nuevo se pregunta si el conocimiento desplegado presenta un sentido naturalizado sobre el tema en cuestión o aporta un sentido nuevo. (van Dijk, 2014)</p>
--	--	---

El corpus estuvo conformado por todos los editoriales sobre la nueva ley de carrera docente publicados en *El Mercurio* y *La Tercera* durante los 9 meses de tramitación de la iniciativa. Como todos los discursos están histórica y políticamente situados, definimos el período de la discusión sobre la primera reforma educacional del gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) como el contexto inmediato para el análisis. Entre los criterios específicos de selección se contempló que los editoriales incorporen en su titular, bajada, o cuerpo, las palabras “carrera docente”, “profesores”, “docentes”, “Estatuto Docente” y/o “pedagogía”.

La muestra final agrupó a 21 editoriales, 11 pertenecientes a *El Mercurio* y 10 pertenecientes a *La Tercera*, cuyas fechas de publicación van desde abril de 2015 a febrero de 2016. La composición de la muestra se observa a continuación:

Tabla 2. Corpus: editoriales seleccionados. Elaboración propia.

Diario	Titular	Fecha	Código
<i>El Mercurio</i>	El valor del desempeño docente	14-04-2015	M1
<i>El Mercurio</i>	Carrera docente: un proyecto necesario	21-04-2015	M2
<i>La Tercera</i>	Nueva carrera docente: un primer paso	25-04-2015	T1
<i>El Mercurio</i>	Reforma educacional ¿sin recursos suficientes?	08-05-2015	M3
<i>El Mercurio</i>	Debate sobre la carrera docente	15-05-2015	M4
<i>El Mercurio</i>	El aporte de los profesionales no docentes	22-05-2015	M5
<i>El Mercurio</i>	Paros en educación	02-06-2015	M6
<i>La Tercera</i>	El (sin) sentido de los paros	03-06-2015	T2
<i>El Mercurio</i>	Tomas y daños en liceos públicos	08-06-2015	M7
<i>La Tercera</i>	Resistencias a la carrera docente	09-06-2015	T3
<i>La Tercera</i>	Reforma educacional y grupos de presión	16-06-2015	T4
<i>La Tercera</i>	Carrera docente sin rumbo	22-06-2015	T5
<i>La Tercera</i>	El otro “lucro” en educación	05-07-2015	T6
<i>El Mercurio</i>	Aplicación de la carrera docente	13-07-2015	M8
<i>El Mercurio</i>	“Ajustes” a la carrera docente	15-07-2015	M9
<i>La Tercera</i>	Cambio de rumbo en carrera docente	25-07-2015	T7
<i>La Tercera</i>	Insólita petición del profesorado	30-07-2015	T8
<i>El Mercurio</i>	2.300 millones de dólares, ¿y qué frutos?	31-07-2015	M10
<i>El Mercurio</i>	Malas noticias para la carrera docente	17-08-2015	M11
<i>La Tercera</i>	Errado enfoque en carrera docente	09-01-2016	T9
<i>La Tercera</i>	Alcances de la nueva carrera docente	04-02-2016	T10

En el periodo de análisis destacan ciertos hitos en la tramitación de la ley, tales como el inicio del proyecto, el paro indefinido convocado por el Colegio de Profesores en contra del proyecto, el paro de un día convocado por la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) en apoyo a los profesores, la mesa tripartita creada por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para destrabar el conflicto; la redacción de la nueva versión del proyecto con las indicaciones de la mesa y, por último, su discusión y despacho en el Congreso.

#### 4. Análisis y resultados

Por razones de espacio, en la presentación de los resultados se incorporan solo 4 textos para ilustrar el Análisis Crítico del Discurso (ACD) empleado. Estos textos, sin embargo, son representativos de los principales hitos de la discusión y abarcan el proceso desde el inicio de las negociaciones hasta su despacho.

##### 1. "El valor del desempeño docente". *El Mercurio*, 14 de abril de 2015.

Este editorial plantea la necesidad de orientar las remuneraciones de los profesores hacia el desempeño, ya que estas se basan principalmente en los años de experiencia y el perfeccionamiento. El argumento general del texto es que, en la mayor parte de las actividades profesionales, la remuneración de las personas depende de su desempeño, y no considerar esta relación en el ámbito educativo perjudicaría a los estudiantes.

Se constata una generalización de actores (profesores, estudiantes, organizaciones, directores y personas), además de un caso aislado de actor abstracto personificado: "La actual evaluación docente no es capaz de hacerlo bien". A la par de la generalización, aparece la impersonalización, toda vez que se atribuyen afirmaciones tajantes a actores poco definidos a través del uso del morfema "se" y de procesos relacionales y existenciales de pasivización: "A menudo se argumenta que estas realidades no son traspasables a educación (...); "Algunos países han experimentado con exámenes de valor agregado que parecen ser más precisas de lo que se había pensado originalmente".

La autorización es la estrategia argumentativa más utilizada, es decir, que la mayor parte de los argumentos dan cuenta de un conocimiento experto del tema. No se hacen referencias a fuentes de conocimiento externas para respaldar la información técnica, y se plantean como hechos distintas asociaciones que, ideológicamente, responden al ámbito de la creencia. Ejemplo: "Solo tres de las 22 asignaciones que componen las remuneraciones de los profesores sometidos al estatuto docente pueden vincularse de un modo más preciso con el desempeño de los estudiantes y en su conjunto representan menos del cuatro por ciento de los salarios". En este caso se utiliza, además, el *topoi* de economía para reforzar la legitimación del conocimiento técnico que estaría respaldando la afirmación.

En relación con los actores involucrados, la autorización puede constatar en las siguientes frases: "El Ministerio de Educación parece estar moviéndose en esta dirección y las dificultades en la negociación con el Colegio de Profesores encontrarían aquí un punto central de tensión. Las dirigencias de este gremio preferirían un modelo de remuneraciones que no introduzca el desempeño docente como criterio orientador de su definición. Sin embargo, ello no está en el interés de los estudiantes". Lo mismo en el caso del rol de los directores: "Sin embargo, su motivación para hacerlo bien en el actual esquema es muy reducida, porque solo genera incomprendimientos en sus establecimientos, su opinión no es determinante en la evaluación y tampoco tiene reales facultades para seleccionar a sus equipos docentes".

Por último, se identifica como tendencia minoritaria la modalidad deóntica que establece deberes en la discusión del proyecto: “La carrera docente que está por presentarse debiera introducir un cambio radical en esta dimensión. La experiencia y las certificaciones profesionales o de otra naturaleza debieran perder un importante peso en la definición de la remuneración docente, para dar mayor incidencia al reconocimiento del desempeño”.

En relación con el ámbito del conocimiento, se identifica una impronta informativa asociada al mecanismo de la autorización. Si bien, el conocimiento experto del que da cuenta el editorial supone un conocimiento técnico por parte del lector, también detalla información para quienes no la manejen. Por ejemplo, cuando habla de las asignaciones docentes: “[...] dos de esas asignaciones son relaciones indirectas y solo una está más ligada al logro de los aprendizajes de los alumnos. Esta última está constituida por los recursos que se canalizan a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED). Las dos primeras son la asignación de excelencia pedagógica (AEP) y la asignación variable por desempeño individual (AVDI)”.

Una tendencia importante que viene a contrarrestar la autorización argumentativa es la ambigüedad en las fuentes de información. Esta forma de construir los enunciados apunta, por un lado, a un conocimiento experto compartido por el lector/a y, por otro, evidencia que tal conocimiento descansa más en el sentido común que en pruebas concretas provenientes del campo investigativo: “[...] algunos expertos tienen dudas porque la calificación actual que realizan de los docentes no parece estar relacionada con su desempeño [...]”; “Ello no es casualidad, sino que el fruto de una experiencia acumulada que sugiere que los logros de una organización no se pueden desligar de un reconocimiento específico a las personas que cumplen sus tareas de una manera excepcional”.

En cuanto a la estructura ideológica implícita del editorial, se plantea que el funcionamiento de las organizaciones puede ser aplicado también a las comunidades escolares. No se explicita a qué organizaciones se refiere, pero se puede deducir que se trata del mundo empresarial, dado que destaca la lógica de premiar logros objetivos, es decir, de contar con indicadores.

## 2. "Paros en educación". *El Mercurio*, 2 de junio de 2015

Este editorial cuestiona la validez del paro de profesores que busca presionar al gobierno para modificar aspectos del proyecto de carrera docente. Plantea que el Colegio de Profesores no cuenta con el apoyo necesario para realizar el paro y que sus críticas hacia el proyecto no tienen fundamento. Se dice que el gremio altera la realidad al plantear que el proyecto fomenta la competencia entre profesores y desconoce el carácter colectivo del trabajo. Esto, ya que los tramos de desarrollo profesional están abiertos a todos los profesores por igual, y el acceso de uno a un tramo no invalida el del resto. El gremio también estaría en contra del fin de las asignaciones por perfeccionamiento, cuestión que el editorial considera necesaria, ya que su relación con las competencias docentes sería poco clara.

En esta línea, los recursos argumentativos tienden a la autorización, la valoración moral y la falacia. Las tres primeras las podemos encontrar combinadas en frases como las siguientes: “[...] es una manifestación de que la cúpula de ese gremio (Colegio de Profesores) intenta imponer sus intereses con prescindencia de

sus consecuencias para los estudiantes y sus familias. “Esa organización gremial fue un interlocutor privilegiado del Gobierno en la elaboración de este proyecto y aun así se muestra disconforme”. “Por todo esto, es difícil justificar el paro; al final no hace más que perjudicar a los estudiantes y a sus familias, como también a la propia educación estatal que el gremio docente dice querer fortalecer”. “Ha llegado el momento de que el Gobierno enfrente con decisión a los grupos de interés que reclaman medidas que los benefician a ellos, pero que no están en el interés de la ciudadanía”.

En la misma línea de la autorización, se puede identificar la modalidad deóntica y la concesión aparente: “Es cierto que no todas sus demandas fueron acogidas, pero los gobiernos tienen el deber de equilibrar los intereses del gremio con los de los estudiantes y sus familias, y en los casos que no sea posible armonizarlos, velar por estos últimos”. “[...] la certificación de estas habilidades forma parte de la agenda de un número creciente de países, por cierto de una manera menos centralizada que la propuesta en esta iniciativa, lo que es una de las tantas debilidades del proyecto, pero que no tiene las características que reclama el Colegio”. Este tipo de frases reconoce algún grado de certeza en los argumentos de la contraparte, pero inmediatamente después los recontextualiza para usarlos a favor de la propuesta del editorial.

Asimismo, se identifica el *topoi* de realidad y distintos tipos de falacia. El primer recurso se identifica en frases como la siguiente: “El Colegio de Profesores parece no entender esta realidad y, en ese sentido, sus reclamos respecto del proyecto de ley son difíciles de fundamentar”. En el caso de las falacias, tenemos dos del tipo *secundum quid*, que establecen generalizaciones sin pruebas suficientes: “Por cierto, para acceder a cada nivel hay que demostrar competencias docentes y disciplinarias. Esa evaluación, que no puede calificarse como una herramienta que promueve la competencia entre los docentes, parece incomodar al gremio”. “En efecto, los movimientos sociales están lejos de representar el sentir de los ciudadanos, ya que estos no tienen la capacidad de organizarse efectivamente”.

También se identifica la siguiente falacia de pregunta compleja, que asume como conocimiento un hecho no probado y supone una respuesta por todos compartida: “Cuestiona, también, que de aprobarse esta ley, se terminarían las asignaciones asociadas a perfeccionamiento, pero si estas no mejoran las competencias docentes, qué sentido tiene mantenerlas”.

Por último, tenemos una falacia del tipo *ignoratio elenchi*, que plantea un argumento no directamente relacionado con el tema en cuestión, como es el proyecto de carrera docente: “Esta -la ciudadanía-, por lo demás, parece estar cada vez más disgustada con las marchas, tomas y paros, y las autoridades políticas, particularmente alcaldes, comienzan a sentir esta presión para actuar en consecuencia”.

La estrategia retórica contiene algunas metáforas y metonimias: “Para oponerse, nuevamente altera la realidad, sosteniendo que experiencias como estas no se observan en otros lugares del mundo”. “Luego intentan transformar el inmerecido privilegio que se les concede en la etapa “prelegislativa” en un poder de veto que lesiona el proceso democrático”.

El debate se plantea en un contexto de paralización docente que obedece a la disconformidad con el proyecto de ley que el Ejecutivo presentó en el Congreso. El escenario específico es el paro convocado por el Colegio de Profesores, y el general, la discusión del proyecto de carrera docente y la participación del gremio y de los movimientos sociales como interlocutores privilegiados del gobierno.

Las posibilidades de recontextualización que presenta el editorial tienen que ver, primero, con la falta de representatividad del título. Al ser demasiado general, no da cuenta del contenido del texto. En comparación con otros editoriales, agrega elementos a la discusión, tales como el argumento de que las asignaciones por perfeccionamiento no mejoran las competencias docentes, y que en otros países han sido eliminadas por incentivar el “credencialismo”. También aparece la idea de que los movimientos sociales no representan a la ciudadanía, aunque lo pretenden, y debido a esa pretensión tienen una posición privilegiada para negociar las políticas a su favor.

La estructura ideológica que en otros textos es implícita, aquí se explícita. Cuando pensamos, por ejemplo, en elementos como la pertenencia y el objetivo del “otro ideológico”, el gremio de profesores aparece claramente identificado como una cúpula que busca imponer sus intereses por sobre los de estudiantes y familias. Con frases como la siguiente, se pone en duda la buena fe del gremio docente: “Por todo esto, es difícil justificar el paro; al final no hace más que perjudicar a los estudiantes y a sus familias, como también a la propia educación estatal que el gremio docente dice querer fortalecer”. Además de eso, el editorial busca probar constantemente que los argumentos de su contraparte son falsos.

### 3. "Resistencias a la carrera docente". *La Tercera*, 9 de junio de 2015

El texto da cuenta de cómo ha aumentado la presión sobre el gobierno para retirar el proyecto de ley por parte del gremio docente y de los estudiantes. Particularmente, se refiere al paro indefinido convocado por el Colegio de Profesores. Frente a esto, se celebra la decisión del ministro de continuar con la tramitación del proyecto y se cuestiona la oposición del gremio docente, sobre todo en relación con el sistema de remuneración por desempeño que, de acuerdo al editorial, velaría por la calidad de la educación. En el ámbito de los recursos argumentativos, vuelve a destacar la autorización:

“La presión sobre el Ministerio de Educación para que retire de tramitación o modifique sustancialmente el proyecto de carrera docente se ha intensificado”.

“La decisión resulta acertada, porque si bien el proyecto de carrera docente contiene varios aspectos que podrían perfeccionarse, avanza hacia un aspecto muy relevante para la educación, como es el hecho de premiar a aquellos profesores que demuestran voluntad de perfeccionarse y certificar sus conocimientos”.

Los recursos de impersonalización siguen estando ligados en su mayoría al uso del morfema “se” y a procesos relacionales y existenciales: “La presión sobre el Ministerio de Educación para que retire de tramitación o modifique sustancialmente el proyecto de carrera docente se ha intensificado”. Destaca también la nominación de Chile como abstracto personalizado: “[...] implicaría confundir el interés general del país con un gremio en particular”. “El Ministro de

Educación planteó ayer que el proyecto no será retirado, porque es una necesidad para el país”.

En una lectura detallada de la presentación del contexto del editorial, se puede identificar su simplificación, sobre todo en lo que refiere a las demandas de los profesores y la justificación que hay tras ellas. Por ejemplo, cuando se dice que sorprende la oposición del gremio a la remuneración por desempeño, ya que se supone que ellos defienden la calidad de la educación, se omiten otras razones por las cuales el Colegio de Profesores podría oponerse a ese sistema. Como elemento de recontextualización, se puede mencionar el apoyo a la decisión del Ministro de Educación de no retirar el proyecto por considerarlo necesario.

En relación con la estructura ideológica, el editorial insiste en relacionar la calidad de la educación con el desempeño de los profesores, y a este último con la remuneración. Se caracteriza como contradictorio al gremio docente por defender la educación y oponerse a las evaluaciones por desempeño que estarían relacionadas con la calidad, simplificando los argumentos del otro ideológico. Paralelamente, se cuestiona que la Nueva Mayoría, alianza de Gobierno y el Congreso, ceda ante los movimientos sociales, fomentando una visión elitista y concentrada del ejercicio del poder político. Junto con ello, se cuestiona la representatividad y buena fe de los movimientos sociales, reduciéndolos a grupos de interés que luchan solo por conseguir beneficios propios.

#### 4. "Alcances de la nueva carrera docente". *La Tercera*, 4 de febrero de 2016

El editorial reflexiona en torno a las ventajas y desventajas del proyecto de carrera docente que fue despachado por el Congreso. Destaca que el proyecto aumenta los requisitos para acceder a mejores remuneraciones, vinculándolas al desempeño, además de aumentar las exigencias para ingresar a la carrera de pedagogía y los estándares de formación universitaria. Sin embargo, plantea que se privilegian las condiciones laborales del profesor, por sobre los derechos de los estudiantes, y se discrimina a los profesores de colegios particulares subvencionados, para quienes el estatuto comenzará a regir con desfase. Esto último, según el texto, podría ser inconstitucional.

Entre las estrategias argumentativas de este editorial vuelve a destacar la autorización: “El proyecto, en líneas generales, logra un avance en cuanto establece requisitos más exigentes para acceder a mejoramientos de remuneración, los que estarán más vinculados a desempeño [...]”. “Es un sistema de incentivos que si bien en régimen implicará para el Estado costos por sobre los US\$ 2 mil millones, probablemente estimulará a que más personas talentosas busquen dedicarse a la pedagogía”.

Es posible identificar, además, los *topoi* de legalidad y derechos, desventaja e inutilidad, y el *topoi* de amenaza: “Sin embargo, en la nueva ley continúa privilegiándose las condiciones laborales del profesor por sobre los derechos que tienen los escolares a una educación de calidad [...]”. “Ello parece responder a un gesto hacia el gremio de los profesores, lo que sin embargo va en detrimento de los estudiantes, cuya formación se ve perjudicada cuando no están en manos de buenos maestros”. “Inexplicablemente el Gobierno ha vuelto a persistir en introducir elementos que resultan discriminatorios y que podrían dar pie para un recurso ante

el Tribunal Constitucional; [...] arriesga con abrir un nuevo flanco de inconstitucionalidad, al insistir en arbitrariedades que carecen de justificación”.

Los actores especificados dentro del discurso son el Congreso, el Estado, el Colegio de Profesores, el Gobierno, el Ministerio de Educación y el Tribunal Constitucional, mientras que los generalizados son los profesores, el gremio docente y los estudiantes. En relación con los modos de predicación, la impersonalización y la pasivización son aisladas y pueden notarse en citas como las siguientes: “La remuneración de entrada quedará en torno a los 800 mil pesos mensuales (1.150 dólares), y a medida que se avance en tramos se podría llegar a percibir sobre 2 millones de pesos (2.875 dólares)”. “[...] lo que sin embargo va en detrimento de los estudiantes, cuya formación se ve perjudicada cuando no están en manos de buenos maestros”.

Sobre el conocimiento desplegado, el editorial entrega y explica información de carácter técnico sobre el proyecto, aunque siempre con el fin de apoyar sus propios argumentos. Una vez que se ha agotado la información, recurre a concesiones aparentes que reconocen los puntos positivos del proyecto, para luego plantear supuestos sobre sus posibles consecuencias negativas.

El editorial permite delinear el contexto del despacho del proyecto, indicando que este motivó un extenso paro del Colegio de Profesores en 2015 y que fue sometido a múltiples indicaciones antes de su aprobación. Asimismo, se le sitúa en la línea de la Reforma Educacional para enfatizar que comete los mismos errores que ese proyecto, al privilegiar a la educación estatal por sobre la privada. No se entrega información acerca de los argumentos de la contraparte, tampoco se indican culpables de manera explícita, sino que se aborda el tema como un problema de negociación. En ese sentido, el contexto presentado es incompleto.

El otro ideológico explícito del discurso son los profesores y el Gobierno. Se sugiere que la ley favorece a los profesores por sobre los estudiantes y a los colegios estatales por sobre el resto. Aunque no se entregan detalles de los argumentos de la contraparte, se asume que velan por su propio beneficio. El editorial, en cambio, parece estar de lado de los afectados, es decir, de los estudiantes en general, además de los profesores de colegios particulares subvencionados.

A nivel explícito, la estructura ideológica plantea que el Gobierno favorece al gremio de los profesores; que la carrera docente no le exige demasiado a los docentes, por lo que disminuirá la calidad de la educación y los estudiantes serán perjudicados; y que la fiscalización del Estado reduce la autonomía de los directivos de los colegios particulares subvencionados. A nivel implícito, de acuerdo con el texto, el Estado busca controlar los proyectos educativos particulares subvencionados, mientras que los docentes no se interesan en ser buenos profesionales y solo persiguen beneficios económicos.

Por último, llama la atención que el editorial cuestione la fiscalización centralizada del Estado por afectar la autonomía de los directivos sobre la calificación de sus profesores, pero acuse discriminación en la aplicación diferenciada de la ley sobre los docentes de colegios particulares subvencionados. Lo que sugiere esta contradicción es que las reglas de la educación pública debieran aplicarse a todos, solo cuando convenga.

## 5. Conclusiones

Tal como pudimos observar en el Análisis Crítico del Discurso (ACD) aplicado a los editoriales, *El Mercurio* y *La Tercera* mantienen argumentos consistentes en el tiempo y proporcionan una lectura crítica del proyecto de ley de carrera docente.

A un nivel micro, los mecanismos discursivos utilizados tienden a la generalización de actores, principalmente cuando se trata de categorías como los profesores, los estudiantes, las familias y la ciudadanía. Por su parte, los actores especificados son el Colegio de Profesores, el Congreso, el Gobierno, el Ministerio de Educación y el Estado. Los editoriales se presentan a sí mismos como portavoces del primer grupo que sería afectado por el actuar del segundo. De esta forma, actores como el Colegio de Profesores aparecen como responsables de los problemas asociados a la carrera docente y, por tanto, como “otro ideológico” en relación al discurso editorial.

Esta forma de presentar a los actores sociales se despliega a través de distintos recursos argumentativos entre los que destaca la autorización del discurso experto. Este tipo de discurso supone un lector con un nivel similar de conocimiento sobre el ámbito educativo y plantea como hechos asociaciones que responden, más bien, al plano ideológico. Para ello utiliza estrategias de impersonalización y pasivización que diluyen la conexión entre ciertas afirmaciones sobre la educación y sus fuentes de conocimiento, asumiéndolas como parte del sentido común. A pesar de que la mayoría de las veces no existe una fuente clara para el conocimiento desplegado, los editoriales suelen evaluar moralmente el actuar de su contraparte y plantear su propia postura como una cuestión de deber.

Aunque en ocasiones el discurso intenta informar acerca del proyecto de carrera docente o explicar algunos de sus aspectos a lectores no expertos, siempre lo hace para enfatizar sus propios argumentos. De esta forma, se refuerza un tipo de enunciación que fortalece un único punto de vista presentado como objetivo e incuestionable. En ese sentido, el contexto de la discusión en torno al proyecto es incompleto, ya que simplifica el actuar del “otro ideológico” asumiendo de manera antojadiza las razones que lo respaldan. Para ello recurre a la falacia *secundum quid* y a los *topoi* de amenaza y desventaja e inutilidad, a modo de enfatizar las consecuencias negativas que supuestamente derivarían de ese actuar.

A nivel macro, estos discursos no solo muestran la postura ideológica de los periódicos analizados sobre la educación, sino que también proporcionan discursos relacionados a la identidad docente. Uno de esos discursos es la noción de “buen profesor o maestro” que estaría vinculado a todos aquellos actores de la educación que no son representados por el Colegio de Profesores. Así se propone un tipo de identidad profesional alejada de la organización colectiva. A diferencia del profesor colegiado, el “buen profesor” estaría interesado por los otros y no por sí mismo. La discusión sobre sus condiciones laborales no sería relevante ni tampoco sus mecanismos de organización, por el contrario, lo importante sería el desempeño. Con esto, se apela a un tipo de identidad vocacional, muy vinculada al estilo “misionero” de los comienzos de la docencia formal (Núñez, 2007), donde los profesores acompañaban los procesos de alfabetización patrocinados por el Estado y la Iglesia Católica.

Sin embargo, esta vocación y entrega que *El Mercurio* y *La Tercera* exigen a los docentes en sus editoriales se contraponen con el discurso “gerencial” que apela al cumplimiento de metas y a fijar sus condiciones laborales de acuerdo con el desempeño de los estudiantes en las pruebas estandarizadas. En la misma línea aparece la idea de fomentar el liderazgo de los directivos sobre el cuerpo docente, centralizando el ejercicio del poder en las escuelas. Así, el trabajo del profesor aparece sujeto a indicadores cuantificables y a la supervisión de las agencias de control. Por eso, se enfatiza la evaluación externa y se rechazan las posturas del Colegio de Profesores que llaman a la colaboración y no a la competencia.

La competencia funciona como argumento central en el diseño de las políticas educacionales en el contexto neoliberal (McCarthy, 2011). El supuesto es que la competencia mejora la calidad y la preocupación compartida, casi como sentido común, es la calidad de la educación. Por lo mismo, podríamos establecer el *topoi* de la calidad como uno que cruza los editoriales analizados.

El *topoi* de la calidad funciona como una especie de consenso que subyace en la discusión editorial sobre la carrera docente, omitiendo los detalles sobre lo que implica efectivamente esa calidad. Su definición implícita es que la calidad de la educación es el resultado de la interacción entre un “buen maestro” y un marco institucional “gerencial” que impactará en el aprendizaje esperado de los estudiantes.

Según el discurso de los editoriales, un buen profesor no es aquel que asume que tiene derechos por el solo hecho de serlo, sino aquel que prueba constantemente que merece esos derechos. En este sentido, se argumenta que el sistema de remuneraciones debe ir en función de los logros que obtengan los docentes en la mejora del desempeño de sus estudiantes, y no de los años de experiencia y los cursos de perfeccionamiento.

Al ser individualizados como los responsables de la calidad educativa, se requieren profesores mejor preparados y no profesores “politizados” o dispuestos a perder clases por participar en las movilizaciones sociales. Por eso, el actuar del gremio docente es criticado por *El Mercurio* y *La Tercera*, tanto así que se considera su paralización como ilegal. Los profesores al constituirse en un “movimiento social”, según estos periódicos, debilitan la institucionalidad, exigen demandas poco realistas, y afectan a la sociedad y a los estudiantes. Así, representan al Colegio de Profesores como adversario de la calidad en la educación y del sistema de educación pública. Esta asociación se utiliza implícitamente para promover la educación privada y particular subvencionada que no estaría a merced del gremio docente.

Por lo tanto, el “buen maestro” es un docente dócil, un empleado esmerado, susceptible de medición permanente y a-político. Como actor de la educación, entonces, es un agente pasivo, destinado exclusivamente a ejecutar la política educacional diseñada por el mundo político y los expertos.

## 6. Referencias bibliográficas

Ball, Stephen J. (2008): «New philanthropy, new networks and new governance in education». *Political Studies* 56, n° 4, 747-765.

- Ball, Stephen J., and Junemann, Carolina (2012): *Networks, new governance and education*. Bristol, UK: The Policy Press.
- Bellei, Cristián (2015): *El gran experimento. Mercado y privatización de la educación chilena*. Santiago: LOM.
- Blackmore, Jill and Thorpe, Stephen (2003): «Media/ting change: The print media's role in mediating education policy in a period of radical reform in Victoria, Australia». *Journal of Education Policy* 18 (6), 577-595.
- Browne, Rodrigo; Romero, Pamela y Monsalve, Sofía (2015): «La cobertura regional del movimiento estudiantil chileno 2011: Prensa impresa y prensa digital en la Región de Los Ríos (Chile)». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 21 (2), 723-740.
- Cabalin, Cristian (2013): «Framing y políticas educacionales: Los medios como actores políticos en educación». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19 (2), 635-647. Doi: 10.5209/rev\_ESMP.2013.v19.n2.43463.
- Cabello, Patricio; Cabalin, Cristian; Calventus, Joan; and Santander, Pedro (2015): "Análisis de la cobertura y tratamiento del debate de las reformas tributaria y educacional en los diarios El Mercurio SAP y COPESA". Santiago: PUCV-CONICYT.
- Cárdenas Neira, Camila; Cabalin, Cristian; y Montero, Loreto (2017): «Análisis crítico de editoriales y su influencia en la conformación de políticas sobre la calidad de la educación en Chile: Los casos de La Tercera y El Mercurio». *Revista de Estudios Pedagógicos* 43 (1), 19-39.
- Cárdenas Niera, Camila (2014): «Inútiles y subversivos: Representación transmedia de los estudiantes chilenos en redes sociales». *Olomucensia* 26 (2), 173-190.
- Cerda, Rodrigo y Opazo, Catalina (2013) «Las representaciones sociales de calidad educativa presente en los discursos en medios escritos: Un análisis en el contexto del conflicto estudiantil en Chile 2011». *Estudios Pedagógicos* 39 (1), 63-81.
- Condeza, Ana Rayén (2009): «Las estrategias de comunicación utilizadas por los adolescentes». *Cuadernos.info*, 24, 67-78.
- Elige Educar (2015): *Índice Elige Educar*. Santiago: GFK Adimark.
- Fairclough, Isabela and Fairclough, Norman (2012): *Political discourse analysis: A method for advanced students*. New York, NY: Routledge.
- Fairclough, Norman (2009): «A dialectical-relational approach to critical discourse analysis in social research». *Methods of critical discourse analysis*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 162-186. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Foucault, Michel (1972/2010): *The archeology of knowledge*. Traducido por A. M. Sheridan Smith. New York, NY: Vintage,
- Gascón i Martín, Felipe (1972/2010): «Actores, movimientos sociales y producción discursiva. Tentativas en torno a una epistemografía de la presencia». *Otras Modernidades*, Número especial, 176-200.
- Goldstein, Rebecca A. (2011): «Imaging the frame: Media representations of teachers, their unions, NCLB, and education reform». *Educational Policy* 25 (4), 543-576.
- Gronemeyer, María Elena y Porath, William (2013): «Los niveles de coincidencias temáticas en editoriales de cinco diarios chilenos de referencia en un contexto de concentración de la propiedad de los». *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico* 19 (1): 433-452.
- Laclau, Ernesto and Mouffe, Chantal (1985/2001): *Hegemony and socialist strategy*. 2nd. New York: Verso.
- Lakoff, George & Johnson, Mark (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

- McCarthy, Cameron (2011): «Afterword. The unmaking of education in the age of globalization, neoliberalism, and information». *Cognitive capitalism, education and digital labor*, editado por Michael A. Peters y Ergin Bulut, 301-321. New York: Peter Lang.
- Núñez, Iván (2004): «La identidad de los docentes. Una mirada histórica en Chile». *Docencia*: 65-75.
- Núñez, Iván (2007): «La profesión docente en Chile: Saberes e identidades en su historia». *Pensamiento Educativo* 41 (2), 149-164.
- Núñez, Iván (2015): "No ha habido otro momento en la historia de Chile con esta intensidad en la discusión sobre educación". Entrevista de Elizabeth Simonsen, 26 de agosto de 2015.
- Reisigl, Martin & Wodak, Ruth (2009): «The discourse-historical approach (DHA) ». In R. Wodak & M. Meyer (Eds.): *Methods of critical discourse analysis* (2nd ed.). London: Sage, pp. 87-121.
- Reyes, Xaé Alicia y Rios, Diana I. (2003): «Imaging teachers: In fact and in the mass media». *Journal of Latinos and Education* 2 (1), 3-11.
- Rodgers, C. R. and Scott, K. H. (2008): «The development of the personal self and professional identity in learning to teach». *Handbook of research on teacher education: Enduring question in changing contexts*, editado por M. Cochran-Smith, S. Feiman-Nemser, D.J. McIntyre y K.E. Demers, 732-755. New York, NY: Routledge.
- Romero, Pamela (2013): «Análisis crítico de la representación informativa de Camila Vallejo y el movimiento estudiantil chileno 2011 en el diario Las Últimas Noticias». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 19 (2), 871-888.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (1999): *Historia contemporánea de Chile II: Actores, identidad y movimientos*. Santiago: LOM.
- Santa Cruz G. Eduardo (2014): «Destinatarios discursivos de las editoriales sobre educación del diario El Mercurio entre el 2006 y el 2008». *Akademeia* 5 (2), 35-62.
- Santa Cruz G. Eduardo (2016): *Mediatización de las políticas educativas en Chile: El discurso de los diarios La Tercera y El Mercurio sobre la Ley General de Educación (2006-2009)*. Granada, Universidad de Granada.
- Sisto, Vicente y Fardella, Carla (2009): «Control narrativo y gubernamentalidad: La producción de coherencia en las narrativas identitarias. El caso de profesionales chilenos adultos jóvenes en condiciones de vinculación laboral flexible». *Forum: Qualitative Social Research* 10. En: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1300>.
- Stack, Michelle (2007): «Representing school success and failure: Media coverage of international tests». *Policy Futures in Education* 5 (1), 100-110.
- Thomas, Sue (2011): «Teachers and public engagement: An argument for rethinking teacher professionalism to challenge deficit discourses in the public sphere». *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education* 32 (3), 371-382.
- van Dijk, Teun (1999): *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, Teun (1999): *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, 186, 23-36.
- van Dijk, Teun (2011): *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, Teun (2012): *Discurso y contexto*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, Teun (2014): *Discourse and knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- van Leeuwen, T. (2008): *Discourse and practice. New tools for critical discourse analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Wodak, Ruth y Meyer, Michael (2009): «Critical discourse analysis: History, agenda, theory, and methodology». *Methods of critical discourse analysis*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 1-33. Thousand Oaks, CA: Sage.

---

Cristian Cabalin es Doctor en Estudios de Políticas Educativas de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (EEUU); Periodista y Magíster en Antropología de la Universidad de Chile. Profesor Asistente del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile e investigador de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Central de Chile. Sus áreas de investigación se relacionan con comunicación y educación, estudios culturales en educación y comunicación política.

Loreto Montero es Doctoranda en Comunicaciones en la Universidad de California, San Diego (EEUU). Periodista y Magíster en Historia y Teoría del Arte de la Universidad de Chile. Ha sido profesora de Estudios Culturales en el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. Su área de investigación son los estudios culturales asociados a la imagen, la memoria, la educación y los medios de comunicación.

Camila Cárdenas Neira es Doctora en Traducción y Ciencias del Lenguaje de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España). Profesora de Lenguaje y Comunicación y Magíster en Comunicación de la Universidad Austral de Valdivia, Chile. Ha impartido docencia en ambas instituciones en las áreas de Gramática, Pragmática y Análisis del Discurso. Su investigación se relaciona con el estudio crítico de los discursos construidos en los medios de comunicación y en las redes sociales.